



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD

ALTA EN ACTIVIDAD PREINSCRIPCION BAJA EN ACTIVIDAD Nº de orden:

Centro: Delegación Juventud Casa de la Juventud SIAJ
 Alhóndiga Juan de la Cierva Margaritas Sector III

Actividad Solicitada:

Datos personales:

Nombre: DNI/NIE

Apellidos:

Dirección: Nº: Ptal. Piso

C. P.: Población: Fecha naci.:

Tfno. fijo: Tfno. móvil:

Correo electrónico:

Datos del representante/tutor que autoriza al menor de edad:

Nombre: DNI/NIE

Apellidos:

Dirección: Nº: Ptal. Piso

C. P.: Población: Tfno.:

Datos del titular de la cuenta / representante:

Nombre: DNI/NIE

Apellidos:

Dirección: Nº: Ptal. Piso

C. P.: Población: Tfno.:

Autorizando la domiciliación del pago de la actividad en la siguiente cuenta bancaria:

BIC(*)
IBAN (**)

(*) Entre 8 y 11 caracteres (**) En España 24 posiciones empezando siempre por ES.

Aceptación de Normativa

La cumplimentación y firma de este formulario supone a todos los efectos la aceptación de las condiciones y normas que la Delegación de Juventud ha establecido para esta actividad

Fecha y firma del titular o representante:

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales contenidos en este formulario serán incorporados al fichero denominado CRONOS, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE GETAFE. Los datos que se le solicitan resultan necesarios, de manera que de no facilitarlos no será posible la prestación del servicio. En este sentido, usted consiente expresamente la recogida y el tratamiento de los mismos para la citada finalidad. Mediante la presente, autoriza a que sus datos personales recabados puedan ser cedidos a un tercero, al único objeto del cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, y a los exclusivos del propio fichero. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con la LOPD 15/1999, de 13 de diciembre, podrá hacerlo dirigiéndose al REGISTRO GENERAL DE ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE (Pza. de la Constitución nº 1 –Getafe 28901).

Nota: Los datos que aquí se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier reclamación, modificación o cancelación de los mismos llame al teléfono 91 202 79 91 o mande una carta a SIAJ, calle Polvoranca, 21 – 28901 Getafe.

NORMATIVA

Esta solicitud se rige por la normativa establecida en la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e inspección del año en curso del Ayuntamiento de Getafe en su Capítulo V: Regulación de los precios públicos por prestación de servicios por el Área Social

La Delegación de Juventud puede establecer condiciones y normas específicas de inscripción o preinscripción para sus actividades atendiendo a criterios técnicos y de interés o necesidad social para el adecuado desarrollo de las mismas.

En el caso de existir normativa específica para la actividad solicitada ésta será pública e informada a las personas interesadas en la misma. Para lo no previsto en las condiciones y normas específicas de cada actividad regirá la presente normativa.

Con carácter General

La Delegación de Juventud no tramitará ninguna solicitud si no está firmada por el titular en el caso de mayores de edad, o por el representante legal en el caso de menores de edad.

Tendrán preferencia para participar en las actividades de la Delegación de Juventud las personas que reúnan los requisitos de edad, y situación de residencia, estudio o trabajo en Getafe, para lo que será necesaria la presentación de documentación que acredite dichas condiciones (DNI/NIE, Libro de Familia, certificado de empresa, centro educativo.....)

La Delegación de Juventud establece para la realización de la actividad solicitada un mínimo del 60% de ocupación de las plazas ofertadas.

Todas las actividades tienen reservadas plazas para casos de integración social y voluntariado.

Cada persona podrá realizar un máximo de dos solicitudes para sí mismo o para terceras personas.

El ALTA en la actividad supone la aceptación de las presentes condiciones y normas generales así como de la normativa específica de la actividad para la que se realiza la solicitud.

En todas las actividades de la Delegación de Juventud sin excepción para causar BAJA será imprescindible presentar formulario de solicitud de BAJA cumplimentado y firmado.

La presentación de la solicitud de BAJA puede realizarse en el lugar donde se formalizó el ALTA, en la Delegación de Juventud, o a través del Registro de Entrada del Ayuntamiento de Getafe en escrito dirigido a la Delegación de Juventud.